

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9.00 p.	18.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.25 p.	10.50 p.	21.00 p.
Portugal	2.00 p.	6.00 p.	12.00 p.	24.00 p.
Cuba y Puerto Rico	2.25 p.	6.75 p.	13.50 p.	27.00 p.
Unión Postal	2.50 p.	7.50 p.	15.00 p.	30.00 p.
Demás países	3.00 p.	9.00 p.	18.00 p.	36.00 p.

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É MPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELEFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cénts.

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, un vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	70 p.	2 p.	1 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

ABONOS PLEIN CARRILLO Y C. Santafé (Granada).

Debe leerse el anuncio de LA SULTANA que insertamos al dorso.—Interesa á todos.

Ocasión Se venden, en precio módico, un magnífico y nuevo mobiliario de comedor, y otros efectos. Para tratar, Darro del Campillo, 16.

Otro palmelazo al Ayuntamiento

En el Boletín Oficial de esta provincia aparece el 22 del actual, una real orden, que ensaña á los concejales á cumplir con su deber. Léase así, en el citado periódico oficial:

Gobierno civil de la provincia de Granada.—Con esta fecha se dice al Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, lo siguiente:

Examinado el expediente que motivó el recurso de alzada interpuesto para ante este Ministerio por don Joaquín Puigcarbó, en representación de la Sociedad E. Lebon y Compañía de París, contra la resolución de ese Gobierno civil, que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de la capital, por el que se aprobaron ciertas bases ó reglas para la canalización y tendido de los cables eléctricos:

Resultando que pedida en 6 de Julio de 1896, autorización por don Joaquín Puigcarbó en representación de la Sociedad E. Lebon y Compañía, para instalar en esa capital una fábrica con destino á la producción de luz eléctrica por el sistema de canalización subterránea, el Ayuntamiento, después de exigirle acreditase la representación legal que ostentaba, la exhibición de varios documentos y el cumplimiento de otros requisitos, acordó en 12 de Febrero de 1897 conceder autorización para construir la fábrica, y respecto á la distribución del fluido que exige canalizar varias calles nombró una ponencia de señores Concejales para que fijara la forma y condiciones en que había de ejecutarse en la práctica.

Resultando que después de oír la lectura de las ponencias en las que no hubo conformidad, ampliaciones á las mismas, adiciones propuestas y haber discutido el asunto, el Ayuntamiento, en sesión de 11 de Junio de 1897 acordó varias bases conteniendo las reglas que debían sujetarse las Compañías para practicar los trabajos de canalización, apelando de este acuerdo don Joaquín Puigcarbó por estimar que se debía desde luego haber concedido autorización para canalizar, y no creer admisibles las bases 4.ª, 14.ª y 15.ª y la 2.ª de la decisión presentada por un Concejal, que decía así:

4. Si las Obras ejecutadas para la canalización subterránea no quedasen á juicio de la Corporación municipal en las mismas condiciones en que se encontraban antes de abrirse las zanjas ó levantar las losas ó aceras para el tendido de cables, el Ayuntamiento hará las que crea necesarias para dejarlo todo en el estado de buen servicio que anteriormente tuviera á costa del Concesionario, al cual exigirá el importe de los gastos por la vía de apremio, sin que proceda ningún requerimiento, ni notificación alguna acerca de la cuantía ó importancia de las obras que haya decidido ejecutar.

14. El Ayuntamiento podrá cuando lo estime oportuno acordar todas las concesiones de canalización que soliciten para el tendido de cables y apertura de zanjas en la vía pública, y las empresas que anteriormente se hallen establecidas no tendrán derecho á reclamación alguna, á menos que no se les haya concedido la exclusividad con arreglo á la Ley.

15. Para que las compañías de electricidad puedan proceder á la apertura de zanjas y tendido de cables, es indispensable que su Consejo de administración presie su conformidad, por medio de actas á todas y cada una de las cláusulas establecidas anteriormente. Hasta tanto que esta solemnidad se cumpla no se entenderá concedido el permiso para el tendido de cables, y podrá dejarse sin efecto si por cualquier circunstancia se hubiese procedido á hacer la canalización.

del 11 de Julio, cuya sociedad solicitó después se la tuviera por parte en el expediente, y la Comisión provincial fué de parecer debía declararse nulo el acuerdo, opinando un Vocal de la misma, que el Ayuntamiento estaba obligado á resolver sobre el fondo de lo solicitado por el Sr. Puigcarbó:

Resultando que V. S. teniendo en cuenta que se había interpuesto recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se concedió autorización á la Sociedad Lebon para construir la fábrica, y estimando que la Corporación municipal se atemperó á sus facultades al establecer las bases, acordó no había lugar á revocar el acuerdo de 11 de Junio, y que la propia Corporación decidiera respecto á lo solicitado por el Sr. Puigcarbó relativamente á la concesión de permiso para canalizar.

Resultando que de la resolución de V. S. apela el Sr. Puigcarbó en la representación que ostenta, exponiendo que es procedente en la vía administrativa que intenta; que con la base 4.ª el Ayuntamiento ha infringido los artículos 18 y 110 de la ley de Obras públicas y los principios generales del procedimiento de apremio; con la 14 se menoscaba la libertad de industria; la base 15 atenta á los principios que sustentan el Código de Comercio, y la base 2.ª adicional ataca igualmente á la libertad de industria, por lo que lo que, contraviniendo dichas bases las leyes generales del país, suplican se revocuen la providencia de V. S., se modifique la base 4.ª y se supriman las tres restantes:

Resultando que concedidos diez días de audiencia en el expediente, por el Ayuntamiento se ha acudido en escrito fecha 15 del corriente sosteniendo la incompetencia de este Ministerio para conocer del asunto, la necesidad de la aprobación superior para el establecimiento de servidumbres en la vía pública y en competencia para dictar reglas de policía urbana:

Considerando que es anómalo y extraño que ese Ayuntamiento conceda autorización para construir y explotar una fábrica, dejando al propio tiempo en suspenso el permiso para canalizarlo que es tanto como retardar é impedir una explotación por el mismo Municipio autorizada, y pretendiendo que la sociedad Lebon autoriza á priori para el ejercicio de su industria, acepte unas bases á cumplir, las cuales no se obliga por cierto á la Compañía general de Electricidad de Granada, que estaba, según parece del preámbulo del expediente, autorizada igualmente antes de formarse las bases creándose antagonismos, naciendo monopolios que debe cortar el Ayuntamiento, mucho más cuando es cierto lo que afirma el recurrente, la Corporación municipal ha cometido la trasgresión legal de conceder á la Compañía general de Electricidad la exclusividad para el alumbrado particular, concesión nula de ser exacta, como hecha con infracción de las leyes generales del país y otorgada con absoluta incompetencia.

Considerando que si bien al Ayuntamiento corresponde formar y proponer las bases que estime oportunas para la canalización de las calles, estas bases, como no son otra cosa sino reglas de policía urbana, deben estar contenidas en las Ordenanzas municipales, las que precisa para ello modificar, y tal modificación solo puede ser válida siguiendo los procedimientos consignados en el artículo 76 de la ley orgánica de los Ayuntamientos:

Considerando que una vez aprobada en debida forma la indicada modificación de Ordenanzas no es facultad exclusiva, como pretende el Ayuntamiento y cree ese Gobierno, la de otorgar el permiso para canalizar porque si bien se trata de satisfacer un servicio público y es de la competencia del Ayuntamiento el permiso para la apertura de zanjas, exacción de los arbitrios, etc., se establece con el tendido de cables una servidumbre temporal en el subsuelo, cuya autorización no corresponde otorgarla á los Ayuntamientos y si á este Ministerio por lo cual si alguna concesión ha hecho el de Granada sin solicitar la autorización de esta Superioridad es nula de hecho y de derecho.

Considerando que el Ayuntamiento al no resolver sobre la petición de licencia para canalizar hecha por el Sr. Puigcarbó al propio tiempo de pedir autorización para construir la fábrica, además de causar perjuicios á una Empresa, pretendió dar efectos retroactivos á unas bases cuya necesidad pareciera no haber sentido al tratarse de la Compañía general de Electricidad, lo que no puede prosperar en estricta justicia, bases que además en su mayor parte no deben prevalecer hasta tanto estén ajustadas á las leyes generales del país y aprobadas debida y legalmente;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Primero. Revocar la providencia recurrida de 11 de Junio por infringir con las bases aceptadas las leyes generales del país.

Segundo. Que el Ayuntamiento de esa capital está obligado, antes de formular bases, á dictar resolución acerca de la instancia para canalizar, presentada por el Sr. Puigcarbó.

Tercero. Que no teniendo el Ayuntamiento facultades para autorizar ocupaciones temporales ni permanentes del subsuelo, cualquiera concesión en tal sentido otorgada sin la aprobación de este Ministerio es nula.

Cuarto. Que si el Ayuntamiento desea establecer bases para la canalización, modifique sus Ordenanzas municipales con arreglo á lo dispuesto en el artículo 76 de la ley Municipal.

De Real orden, con devolución del expediente original, le digo á V. S. para su conocimiento, el de las partes interesadas y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1898.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador de la provincia de Granada.

Los Domingos.

(Ya me figuro la cara que pondrá alguna soltera con vistas al celibato, cuando esta noticia lea.) En el espacio de un día, según refiere la prensa, treinta y siete matrimonios celebráronse en Valencia. Eso es portarse, señores; (y conste que hablo de veras) eso es tener patriotismo, y lo demás son pamemas. Treinta y siete matrimonios que andando el tiempo pudieran crecer y multiplicarse, aun sin saber aritmética. Y en este momento histórico en que la cubana tierra traga tanta y tanta gente con ansia terrible, inmensal. Todo lo cual yo traslado al ministro de la Guerra, para que á esos patriotas otorgue una recompensa, y así nacera el estímulo y habrá primera materia.

Ha poco la prensa toda (me refiero á la local) censuró, grave y formal, el modo de hacer la poda. Fué unánime el descontento por aquellas travesturas, y unánimes las censuras al ilustre Ayuntamiento. Y crecieron las escamamas, y hubo críticas mayores, al ver que los podadores no se andaban por las ramas. Pero resulta al presente, según la técnica toda, que la discutida poda la hicieron perfectamente. Un dictamen á conciencia da razones abundantes... ¡Somos unos ignorantes! ¡Oh, la ciencia!

Anteayer, si mal no cuento, cumpliendo uno de sus fines reunióse el Ayuntamiento, acordando en un momento la adquisición de adoquines. Y sobrarán igno antes de alma candida y sencilla, que pregunten anhelantes: ¿No hay adoquines bastantes en la Casa de la Villa?

Al fin se ocultó Momo con todo su cortejo de máscaras y bromas y bailes y recreos.

A darle el adiós último saldrán hoy á paseo confetti, serpentinas y algunos otros géneros, que son las municiones usadas por el pueblo para ahuyentar las penas y combatir el tedio, durante los tres días del festival risueño. Empieza la abstinencia y da principio el rezo cuando el sacerdote la voz dice memento, y de arcas y baules á poco van saliendo en buen ó mal estado los trajecitos negros. Saldrá á luz la mantilla, que no iguala el sombrero, haciéndose en los hombros de alguna que va al templo llevando la faz grave, los ojos hacia el suelo, cual justa penitencia de alegres pasatiempos; tras tantas diversiones y tantos devaneos, la seriedad se impuso. Llegó el recogimiento; la farsa descarada perdió su breve imperio cuando del sacerdote la voz dijo memento. Mas quedan, sin careta, los mismos embusteros!

EDUARDO VAZQUEZ FERRER.

Ecos del Mundo

Alquiler de novios

Prevalce una curiosa costumbre en algunas provincias de Holanda, durante el Carnaval. Las jóvenes obreras ó domésticas que no tienen novio, alquilan uno para que las acompañen los días festivos.

Estos ocos forzosos ó alquilados cuestan caros, por lo cual ocurre en ocasiones que se reúnen dos ó tres doncellas para alquilar un galán común.

El novio temporero tiene muchos deberes que cumplir; ha de tener buena figura y buena conversación, ha de vestir bien y ha de ser incansable bailarín.

En cambio goza de muchos derechos y recibe además de un sueldo remunerador, muchos regalos, consistentes principalmente en comestibles.

El «desideratum» de estas jóvenes holandesas es poder alquilar un novio temporero para ellas solitas.

Fábrica de folletines

Un periódico francés publica algunos detalles referentes á la facilidad con que el célebre novelista M. Richebourg, recientemente fallecido en París, confeccionaba sus novelas para los periódicos.

Su firma era apreciadísima, y por lo tanto, grande la demanda de sus obras.

En su gabinete de trabajo de Bougival tenía varias mesas; en cada una había una novela en construcción. Se levantaba y se ponía á trabajar en una mesa, dando un avance á un folletín que salía para la imprenta; pasaba luego á la segunda mesa y escribía un capítulo de otra novela, y así sucesivamente hasta la quinta ó sexta mesa.

Se envejecía de tener por este oficio una memoria prodigiosa.

Por lo demás, si se hubiera equivocado, seguramente ni él ni el público lo hubieran notado, como ocurría en España con otro novelista, don Manuel Fernández y González.

El Emperador Guillermo

El Emperador Guillermo de Alemania visitó en su casa, en Berlín, al Embajador de Francia, marqués de Noailles, y desde el domicilio de este diplomático se dirigió al Príncipe de Hohenzollern.

Es curioso el espectáculo que ofrece el representante de una Monarquía absoluta visitando á personas que sin pertenecer á las familias reales merecen, á juicio del Monarca, honor.

En España, donde la Monarquía que nos rige tiene marcado tinte democrático, no se ha generalizado, sin embargo, esta costumbre, siendo muy raro el que los Reyes hagan visitas particulares.

Granada al día

En Alcázar ha sido apedreado y maltratado por orden del Alcalde, el delegado que nombró la Diputación provincial para gestionar el cobro del contingente.

Dice dicho funcionario, que en el pueblo no ha encontrado apoyo en las autoridades y que tuvo que abandonar inmediatamente para evitar que le mataran.

El Gobernador ha ordenado al alcalde de Alcázar que informe acerca de estos hechos.

Por orden del alcalde de Montegicar, ha detenido la guardia civil al secretario que fué del ayuntamiento de dicho pueblo D. Marcos Martínez Morante.

Ha sido nombrado alcalde de Lanjarón D. Miguel Samos.

El administrador de la penitenciaría del Puerto de Santa María, D. Manuel García Torres, ha sido herido en el vientre por un penado.

La lesión es gravísima.

El referido señor ha desempeñado en el penal de Granada el cargo de subdirector y cuenta aquí con muchos amigos.

El oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado como oficial primero á la de Valladolid.

En la madrugada anterior le fué robada una carga de pescadillas, que pesaba 13 arrobas, al vecino de Ventas de Zafarraya Francisco García, que las conducía á Granada.

El hecho ocurrió al pasar el río Ge-

nil, cerca del puente de las Tablas, por haberse caído la caballera y mientras fué á buscar auxilio le robaron.

Calculanse las pérdidas en cincuenta duros.

Continúa gravemente enferma la virtuosa y anciana madre de nuestro respetable amigo el sabio catedrático D. Andrés Manjón.

Diariamente recibe el canónigo del Sacro-Monte, desde un pueblo de Burgos, noticias desconsoladoras de su señora madre.

Mucho nos alegraríamos que el señor Manjón pudiera recibir la agradable noticia de que la enferma había entrado en el periodo de la convalecencia.

Ayer bebió legía de sosa Socorro Lucía Barros Baena, produciéndose una intoxicación.

Se le prestó asistencia facultativa en la casa de socorro.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana: D. Miguel Pugañero, construcciones civiles.

Depositario pagador, Caja depósitos.

Ayuntamiento constitucional, Recargos de cédulas.

Por quince días se anuncia en el Ayuntamiento concurso para el decorado de Bibarrambía y entoldado para la procesión del Corpus.

Se encuentra en Granada el periodista tarraconense D. Juan Macías, que acompañado de dos catalanes más, vienen á visitar los monumentos de esta capital.

Los alumnos de la Universidad que no hayan satisfecho el segundo plazo de matrícula á la cátedra libre de Taquigrafía, pueden efectuar dicho pago todos los días festivos, de nueve á cuatro de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ha llegado á esta ciudad el actual diputado á Cortes por Santi-Espíritu, y futuro por el distrito de Guadix, D. Antonio Marín de la Bárcena.

Anoche regresó de la Corte el Alcalde de Granada, D. Eduardo Gómez Ruiz.

Lo esperaban en la estación muchos amigos particulares y políticos. Ignoraba lo ocurrido en su casa con motivo del incendio.

Ayer no celebró sesión por falta de número la Diputación provincial, por lo cual ha sido convocada para mañana.

A los quintos

Con sujeción á lo dispuesto en el capítulo décimo de la vigente ley de Reclutamiento, el domingo 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se reunirá en las Casas consistoriales el Excmo. Ayuntamiento, con objeto de dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del corriente año, continuando dicha operación á la misma hora en los días siguientes que sea necesario utilizar para terminarla. Así se anuncia por la Alcaldía para la inteligencia de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, á fin de que concurran con puntualidad al ser llamados por orden de los números que obtuvieron en el sorteo, evitando las responsabilidades en que de no efectuarlo pueden incurrir.

El Gobernador ha ordenado al Alcalde de Cogollos Vega, que si desahincoar expediente de incapacidad contra los concejales que componían anteriormente aquella corporación municipal, lo haga con arreglo al Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

El Alcalde de esta ciudad, ha concedido 20 días de plazo para oír reclamaciones acerca del proyecto de modificación de la línea del camino carretero del paseo de la Bomba, en el tramo comprendido entre el retrate público y la entrada á la huerta del Codero, hasta el punto más sa-

LA SULTANA Reyes Católicos, 27
GRANADA

Quando ya no se esperaban, se han recibido en esta casa infinidad de piezas de géneros ingleses, para trajes de caballero, y por haber llegado fuera de tiempo, tenemos que realizarlas, por cuenta del fabricante, á menos de la mitad de su valor.

Jamás se presentará ocasión más oportuna á las personas aficionadas á gangas, y en esta seguridad aconsejamos al público que no desperdicie la oportunidad que ahora se le ofrece, en

LA SULTANA, Reyes Católicos, 27.

LA PERLA
PLATERÍA Y RELOJERÍA
de
JUAN DE DIOS GÓMEZ

Liquidación verdad.—Precio fijo y venta al contado.—No se dan géneros á vista.—Se admiten proposiciones para traspaso con géneros ó sin ellos.

Reyes Católicos, número 9

liente del molino llamado de los «Patos.»

Aunque, según nuestras noticias, tiene asegurado el triunfo en Huéscar, para la diputación á Cortes, el Alcalde de Granada D. Eduardo Gómez Ruiz, parece que los liberales del distrito mencionado reunieron anteayer en Baza y acordaron votar la candidatura de D. Luis Silvela, conocido político á quien ayudan el señor Gamazo y el conde de San Bernardo, interesados en que no se disuelva en Huéscar el partido liberal, con el que no se ha contado para nada desde que se encargó del poder el Sr. Sagasta.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria acerca del secuestro de don José Chacón Pérez del Pulgar, escrito por el elocuente abogado D. José Espinosa Bustos.

El folleto es digno de la pluma del ilustre jurista.

En sus páginas hay materia para pensar mucho y hondo.

En Motril ha circulado la versión de que los asesinos del Sr. Bermúdez de Castro son de Otívar, y se dice que están presos; pero ésta, como otras, se desmienten antes de que tomen cuerpo, ignorándose hasta ahora cómo y por quién pudo cometerse tan horroroso crimen.

Ha regresado de París nuestro querido amigo D. Carlos Luis de Funes, que viene á pasar una temporada en esta población.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, se adoptaron los acuerdos que siguen: Informar al Gobernador sobre un expediente de Santafé.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo.

Aprobar también un presupuesto para las reparaciones y blanqueo en el Hospital de San Lázaro, y que en ausencia del Sr. Sánchez de la Torre, intervenga en dichas reparaciones el diputado Sr. Vargas.

Dada cuenta del decreto de 16 de Febrero, inserto en la *Gaceta* del 19, en la parte referente al nombramiento de médicos para el reconocimiento de mozos; se acuerda que se abra concurso por 30 días para la provisión de dichas plazas, en los términos que establece el R. D. de 5 de Enero del año anterior.

Con lo cual se levantó la sesión.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dispuesto que las cápsulas de hojalata troquelada con un disco de corcho adherido á su parte interna se aforen por la partida 62 del arancel, es decir, como hojalata manufacturada, por ser dicha materia la que domina en peso y da valor al objeto. Asimismo se ha publicado la circular expedida por la Dirección de Aduanas del Caneda declarando que España debe comprenderse en la cláusula preferencial establecida para otros países.

El día 11 de Marzo próximo, á la una de la tarde se celebrará subasta en la Agencia Ejecutiva por debitos á la Hacienda, para la venta de la casa número 14 de la calle de San Jacinto, capitalizada en 8.550 pesetas.

Se ha fijado la duración de los cursos en las academias militares, cuyo plan se ha afectado á los alumnos que hoy pertenecen á las mismas. En la Academia de Infantería se divide el nuevo plan de estudios en tres

cursos de seis meses; así es que los que ingresen en Mayo podrán salir en Marzo de 1900. En Caballería y Administración Militar serán tres los cursos, ó sean 28 meses. Y por último, en Artillería é Ingenieros, los de nuevo ingreso terminarán sus estudios en Octubre de 1902.

Se ha dispuesto por Real orden que en lo sucesivo el sebo derretido ó en masas, de cualquier clase que sea, adeude por la partida 250 del arancel; que igual procedimiento se siga con las grasas animales, excepto los que tienen partida expresa; que se varien las llamadas del repertorio, y que se suprima la nota aclaratoria creada por Real orden de 12 de diciembre de 1895.

Lo que publicamos para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesarle.

La Intervención de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución en Dehesas Viejas, hoy y mañana.

D. Bartolomé Piedrola ha renunciado la propiedad del registro minero titulado *Angelita*, en el término de Trugillo.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 de Abril próximo para que tengan lugar las subastas de las obras de las carreteras siguientes:

Trozo 1.º de la de Balalcázar á la estación de Lújar (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata es de 107 mil 494'15 pesetas, siendo necesario constituir en depósito provisional 5.405.

—Trozo 1.º de la de Ayerbe á Ardera (Murcia); presupuesto, 295.876 pesetas 96 céntos; depósito, 14.800.

—Trozo 2.º, sección 2.º de la de Hellín (Murcia) á la de Albacete á Jaén; presupuesto, 151.277'64 pesetas; depósito, 8.100.

—Trozo 5.º de Alcañiz á Cantavieja (Teruel); presupuesto, 293.393'43 pesetas; depósito 14.700.

Se admitirán pliegos en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 11 de dicho mes.

Ha sido convocada para el primero de Marzo próximo á las tres de la tarde al despacho del Sr. Gobernador civil, con objeto de celebrar sesión, la Comisión de propaganda en esta provincia del 9.º congreso de higiene y demografía.

Durante el mes de Marzo próximo tienen que satisfacer en pleno los compradores de bienes nacionales, D. Félix Rivas Braojos, de Orgiva; D. Antonio Beltrán Bastro y D. Enrique Ruiz Vidondo, de Granada; don Joaquín Serrano Ramírez, de Guadix; D. José María Fernández López, de Huéscar; D. Manuel Haro López, de Dúrcal, y D. Vicente Gutiérrez Fernández de Nigüelas.

Los que no abonen la cuota á los diez días siguientes al en que venza el plazo, serán reprimidos.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que sea publicado en el *Boletín Oficial* un edicto, en el cual se hace constar, que habiendo insertado la *Gaceta* del día 18 del actual el pliego de condiciones para el arriendo de la exclusiva del petróleo y demás aceites minerales, los fabricantes y almacenistas de los mismos en esta provincia, deberán presentar en dicha dependencia dentro del término de diez días, á contar desde el referido, declaraciones juradas de las existencias que posean, que á su tiempo

tienen que ser adquiridas por el arrendatario.

Ocho días después de adjudicado el remate, los fabricantes y almacenistas presentarán nuevas declaraciones del aumento ó disminución que obtengan en los mencionados productos.

El casino de Alhama obsequió con un banquete á la Sociedad Artística Gómez, como premio á los aplausos que ha alcanzado en aquel teatro y como recuerdo de despedida.

Ha sido comisionado el juez municipal de Pedro Martínez para que dé posesión á los concejales interinos nombrados para constituir el Ayuntamiento de dicho pueblo.

El juez de Instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Manuel París Ortega y José Carrillo Peregrina.

—El del Salvador, á Juan Serrano Torres y Francisco Peña.

—La zona de reclutamiento, á Diego Jiménez Cortés.

Se ha concedido un plazo de 30 días á los herederos de D. Manuel Obren González, profesor que fué de la Escuela de Bellas Artes, para que se presenten á percibir los haberes correspondientes á algunas mensualidades devengadas por dicha señor.

Las naciones de Europa que cobran derechos arancelarios por trigos exóticos en sus aduanas, son: Austria, que cobra 3'70 florines; Italia, 5 liras; Alemania, 6'3 marcos; Francia, 7 francos, y España, 10'50 pesetas, de lo cual resulta que España es la nación que cobra más caro la entrada de los trigos extranjeros.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villa-Real Cervetto teniente coronel de Artillería.—Imaginería don Antonio Díez de Ribera y Muro, marqués de Casablanca, y comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Córdoba segundo capitán, don Andrés Requena Cañas.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Enfermedades del estómago.

Certifico que sufriendo del estómago, me curé con las píldoras antidiarréicas del Dr. Heintzelmann.—*Leandro René.*—(Firma legalizada.)

Continuación de la suscripción abierta para costearle un manto á nuestra excelsa Patrona la Virgen de las Angustias, cuyas cantidades han sido entregadas á la Sra. Marquesa de Casablanca, Tesorera de la Junta.

	Pesetas
D.ª Josefa Manzano.	1 »
Felicidad Moreno.	50 »
Rosario Moles.	1 »
Valentina Barragán.	5 »
Angustias Quesada.	1 »
Angustias de la Vera.	25 »
Carmen C. Guevara.	20 »
Teresa Jiménez.	50 »
Josefa Jiménez.	25 »
María Montes.	05 »
Encarnación Carmona.	10 »
Josefa García.	25 »
María Jesús Sánchez.	25 »
Rosario Rodríguez.	50 »
Encarnación Becerra.	25 »
María Melgarejo.	25 »
Purificación Maguel.	25 »
Concepción Reyes.	1 »
Gertrudis de Rojas.	1 »
Encarnación López.	10 »
María Antonia Avila.	1 »
Matilde Soto.	10 »
Rita Linares.	50 »
Magdalena Sánchez.	50 »
Isabel García.	15 »
Elena Fernández.	05 »
Trinidad.	25 »
Encarnación Toro.	1 »
Carmen Agueda.	25 »
Angustias Mesa.	5 »
Carmen Rodríguez.	05 »
Presentación García.	2 »
Una devota.	50 »
Otra devota.	05 »
D. C. M. T.	25 »
Una devota.	2 »
Otra devota.	25 »
Otra devota.	25 »
Otra devota.	25 »
Otra devota.	25 »

Padrones para CÉDULAS PERSONALES.

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden hojas de padrón, desde UNA PESETA el ciento, en adelante, y toda clase de modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Consumos, etc.

Periódicos viejos para envolver á 5 pesetas los 11 y 12 kilos, en esta imprenta, Recogidas, 2.

DEL INCENDIO

La mañana de ayer.

La amplia calle de Reyes Católicos ofrecía ayer por la mañana el aspecto de un campamento, llena de muebles y enseres de las casas que se habían desalojado, custodiados por la guardia civil.

El público madrugador, trabajadores y criadas, formaba á primera hora una masa de gente que contemplaba el lugar del suceso, comentando vivamente lo ocurrido.

El fuego continuaba, aunque débil, lanzando siniestras llamaradas por lo negruzcos huecos de la tienda *La Estrella del Norte*.

De vez en cuando hundíanse con es'répito trozos de cornisa, aleros ó tabiques, levantando una columna de chispas y humo.

En la encharcada calle proseguían con actividad los trabajos, sin que descansasen un momento los que los practicaban y habían relevado á la tropa en tan rudas faenas.

Se nota un ambiente desolador de tristeza ante las ruinas del soberbio edificio, resquebrajado y negruzco, víctima de las llamas.

Los heridos.

Son cuatro, todos ellos leves, pues solamente sufrieron contusiones.

D. Fernando Rodríguez Aguilera, nuestro estimado amigo, don Agustín Navarro, dependiente de *El Louvre*, Miguel Martínez, bombero del desalojo y Francisco Ruiz, mozo de *Las Américas*.

Los trabajos de extinción.

Hasta las nueve de la mañana estuvieron funcionando todas las bombas, consiguiéndose apagar los focos que persistían.

Después quedó una sola bomba, refrescando los escombros y ahogando los pequeños restos del fuego.

Derrumbamiento.

Por el estado en que se hallaban y por los trabajos que con tal objeto se hacían, poco á poco ha ido cayendo á tierra casi todo el edificio que ocupaba *La Estrella del Norte*.

El lugar del siniestro hallase convertido en un montón de escombros.

Casas aseguradas.

Casi todo lo que ha ardid hallase asegurado.

La sombrerería del Sr. Pineda lo estaba por *El Fénix Francés*, de la que es representante el Sr. D. Marino Antequera, en 23.000 pesetas.

La misma agencia tenía de participación en el seguro de la casa del señor Masó, donde estaban *Las Américas*, la cantidad de 15.000 pesetas.

Las demás lo están por *La Unión y El Fénix Español*.

Los efectos de *La Estrella del Norte*, asegurados por la misma Compañía, fueron tasados en 10.000 duros.

El único pobre.

Casi todo lo que ha ardid hallábase asegurado, decimos, y ese casi corresponde á un pobre que ha quedado sin nada, víctima del fuego.

Se trata del honradísimo agente de negocios don Emigdio Gadea y de su esposa la ilustrada profesora en partos doña Pilar Ortiz, su cuñada y un sobrino, los cuales, que habitaban el piso tercero de la casa de *La Estrella*, han perdido cuanto tenían.

Los comerciantes lo tenían asegurado todo, ellos nada, y el fruto del constante y honrado trabajo de toda una familia, se ha visto desaparecer en pocos minutos.

Nuestro estimado colega *La Campana de la Vela* trata el asunto con gran alteza de miras, y nosotros nos asociamos gustosísimos á cuanto dice, ofreciendo nuestro decidido concurso para lo que sea necesario.

La desgracia que ha sufrido el señor Gadea, viendo perdido todo su capital ganado honradamente, merece un auxilio, que nadie escatimará.

La causa del incendio.

Las informaciones hechas, aunque insuficientes aún, hacen presumir que el fuego comenzó debajo del mostrador de la sombrerería de Pineda, donde había un brasero encendido, que á la vez servía para conformar.

Supónese que caería alguna caja sobre el brasero, prendiendo fuego y empuzando el siniestro.

Coincidencia.

Recuérdase que en Octubre del 82, domingo 1, día de la Virgen del Rosario, ardió otra sombrerería situada frente al Pasaje.

El fuego, cuyo comienzo se atribuyó á las mismas causas que el de anteayer, tardó seis ó ocho horas en ser descubierto, después de haberse cerrado la tienda.

Los géneros salvados.

Como antes decimos, en las primeras horas comenzaron á mudarse

nuevamente los muebles que estaban en las calles; son numerosos los destrozos y pérdidas sufridas.

Los géneros del almacén de los señores Gil de Tejada, que se hallaban en la plaza de Bibarrambra, recogieron al medio día otra vez en la tienda.

Los de *Las Américas*, se sacaron de *La China*, llevándose al local que ocupó en el Zacatín la tienda de *La Esperanza*.

El cerco.

En las primeras horas de la madrugada retiráronse las fuerzas de infantería y artillería, quedando en el lugar del siniestro caballería, guardia civil y agentes de vigilancia.

Tiendas cerradas.

Durante el día de ayer estuvieron cerradas las tiendas siguientes:

Calle del Príncipe: *Los Alpes*, *La Florida*, *Abaniquería Valenciana*, *La Hormiga de Oro*, sombrerería de don Miguel Sánchez, y medio cerradas las demás de la misma calle.

Reyes Católicos: *La Cordobesa*, la relojería inmediata, el establecimiento del óptico don Pedro Moncauberg y otros inmediatos.

El público.

Ha sido numeroso durante todo el día, presenciando los trabajos que se realizaban y haciendo comentarios sobre el triste suceso.

Durante la noche.

Una brigada de obreros ocupóse durante la noche en quitar los escombros de la calle de San Sebastián.

Cinco individuos de la guardia civil evitaban el tránsito.

Del edificio solamente quedan en pie los muros hasta el segundo piso, por la calle de Reyes Católicos; lo demás se ha derrumbado.

DE TEATROS

La función de anoche en el teatro Principal, estuvo bastante concurrida.

El beneficio del coro ha sido un éxito regular.

Esta noche se celebra la última función de la compañía del Sr. Infante.

De paso para Motril, donde actúa la compañía cómico lírica del señor Portillo, ha llegado la triple doña Dolores López.

Para la misma compañía han sido contratadas varias coristas de las que actúan en el Principal.

La boda de los muñecos

El corto espacio de que disponíamos ayer, nos impidió hablar del estreno de *La boda de los muñecos*, obra hecha en el beneficio de Blanca Matrás.

De toda la obra se destaca una escena, muy dicha por la Matrás, que obtuvo al finalizarla grandes aplausos.

La escena citada merece ser conocida y la damos á continuación:

ESCENA XIII
GUTIÉRREZ Y SOLITA

G. (Hay que adornar por la peana al santo, y si yo me hago amigo de Solita, no ha de costarme tanto, y así como lograr lo que mi Nieves necesita). Conque; ¿esta parejita se casa?

S. No señor; ya se ha casado. Se quieren mucho.

G. Sí, ya lo comprendo.

S. El muñeco se había enamorado y vivía sufriendo; así como que el mes pasado como que el mes pasado se nos puso muy malo el pobrecito; siempre triste, callado, se metía en un rincón donde pasaba el día y perdía por completo el apetito.

G. ¡Qué cándidez!

S. Ya está mejor; y ahora.

G. ¡Pues eso es grave!

S. No señor. Ella sabe que éste haré muy feliz á su señora.

G. Pero y usted, Solita encantadora, ¿sabe lo que es amor?

S. ¡Pues ya lo creo!

G. ¿Quién le dijo?

S. Si no lo he preguntado.

G. ¿Acaso lo estudió?

S. No lo he estudiado.

G. Pues ¿quién fué el profesor?

S. ¡Quién?... El desseo.

G. Yo sola... no sé quién... ¡Cualquier amigo!

S. Vamos... no sé explicar.

G. ¡Y se comprende!

S. Ni se enseña, ni hay libro que lo diga, ¡no sé cómo será!... pero se aprende.

G. ¡Muy bien!

S. Hay muchas cosas que yo no las entiendo; pero ya iré aprendiendo.

G. ¡Las cosas del amor son peligrosas!

S. ¿Peligrosas?

G. Si tal. ¡Ay, hija mía!

S. inocente cordera... ¡los horrores que yo te contaría del amor, si pudiera!

S. ¡Un novio! ¡Debe ser tan divertido!

G. ¿Ha tenido usted novia?

S. Muchas veces y estoy arrepentido.

G. ¿Qué le decía usted?

S. (Pausa). Muchas sandeces y mucho prometer... que no he cumplido.

S. Hace dos ó tres noches he soñado que me había casado.

G. ¡Ay que sueño, Dios mío!

S. ¿Qué fué?

G. No, no. ¡Qué si me oyera el tío!

S. Ahora no oye nada.

G. ¡Cuéntelo usted enterol

5. Que me va a dar vergüenza, caballero, y me voy a poner muy colorada. G. ¿Tan grave el sueño fué? S. No, grave no señor. Escuche usted. Yo era una mujercita muy compuesta que los días de fiesta salía con los tíos de paseo; una tarde, detrás de mi venía un joven elegante... ¡y no era feo! miraba y sonreía; yo callaba y seguía pero de vez en cuando le miraba, ¡Ay!... ¡cómo me gustaba! — con perdón de mi tío y de mi tía. — Se acercó... poco a poco... y el tunante no sé qué habló de su pasión amante. Yo, temí de mis tíos los enojos y dije que callara, con el dedo, ¡pero hacía unas cosas con los ojos! ¡vamos, que daba miedo!... Después, no sé qué más y el atrevido se presentó a pedir mi blanca mano y entró en la casa, ufano al verse por mi amor correspondido. — «¡A casarnos!»—decíale a mi tía. — «¡Los papeles!»—¡A ver!... ¡La vicaría! «¡A casarnos mañana! ¡Que es preciso calmar de nuestro amor todo el exceso! ¡La boda!»... ¡Mi mujer!... ¡El paraíso! «¡A casarnos!»—pensé—¿Qué será eso? Y nada; al otro día, ¡pum!... la boda. Yo ya tenía toda la ropa dispuesta; muchos trajes de moda, y además la casita muy bien puesta. Llegó el trancé; salió la comitiva, todos muy bien, el novio muy nervioso y es natural, yo... iba luciendo un traje blanco primoroso. La gente me miraba y sonreía, yo seguía y miraba a aquella gente y un joven, un teniente, va y me dice al pasar... ¡Me la comía! Ya ve usted qué imprudencia estando mi futuro en su presencia. Llegamos a la iglesia y nos casamos. ¡Todo mi afán ¡mi dichal ¡mi embeleso! ¡todo fué realidad! Conque nos vamos y cuando a solas ya nos encontramos yo dije—¡Me casé.—¿Qué será eso? ¡Solos un hombre y yo!... Y aquella estanc...

blanco nido de amores solitario, me pareció el sudario de no sé qué recuerdos de la infancia. ¡Temblé como las hojas!... ¡Tuve miedo!... ¡Pepe me miraba suplicante!... El miedo que pasé... vamos, no puedo contarle el miedo aquel de aquel instante. Yo, inmóvil y callada miraba de este modo a mi marido, y como no se me ocurría nada enredaba en los pliegues del vestido. Un temor, que cualquiera se lo explica matizó mis mejillas de granate... y en lo mejor del sueño, entró la chica y ¡pum!... ¡el chocolate!

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE)

LA BOLSA	
Madrid 26	
Interior...	64-50
Exterior...	80-75
Amortizable...	76-50
Cubas viejas...	92-00
Cubas nuevas...	76 05
Acciones del Banco...	415 00
Tabacalera...	00-00
Obligaciones Aduanas...	95-25

CAMBIOS
París... 38 30 beneficio al papel
Londres... 33 80 libras esterlinas

El decreto de disolución.

Madrid 26 (110 t.)
Esta tarde ha firmado la Reina, el decreto disolviendo las Cortes. Probablemente será publicado mañana. Las fechas que se fijan en el decreto, son las siguientes:
Designación de Interventores, el día 20 de Marzo.
El 27 del mismo mes, celebración de las elecciones.
El día 3 de Abril, nombramiento de

compromisarios para elección de senadores. Día 10, elección de Senadores. Las nuevas Cortes serán abiertas el día 25 de Abril.—Guerra.

Noticias de Cuba

Madrid 25 (110 t.)

Se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba, enviando un resumen de las operaciones realizadas desde el día 20 del mes actual.

En diversos encuentros sostenidos tuvieron los rebeldes 23 muertos. Cogimos cuatro armas y doce caballos.

En nuestras fuerzas resultaron, el comandante don Pedro Rivero muerto y 25 de tropa heridos.

Se han presentado a nuestras autoridades 23 insurrectos.—Guerra.

El proceso Zola-Dreyfus

Madrid 26 (120 t.)

Telegrafían de París, diciendo que el Gobierno toma con grandísimo empeño todo lo referente a la cuestión Dreyfus-Zola, realizándose inauditas persecuciones contra todos los que se han señalado en el asunto.

El coronel Picquart, que ha declarado en favor de la revisión del proceso Dreyfus, ha sido separado del Ejército, no concediéndosele derecho ni a retiro ni a uso del uniforme.

El abogado de Zola, Mr. Labori, ha sido destituido de su cargo de teniente de alcalde, que desempeñaba.

Chaplain, teniente de artillería, y Crimaux, profesor de la Politécnica, han sido destituidos de los cargos que ocupaban.

En el pueblo continúa la agitación, temiéndose que se realicen manifestaciones.—Guerra.

Weyler en Barcelona.

Madrid 26 (120 t.)

Telefanean de Barcelona, diciendo que ha llegado a aquella capital el general Weyler, a quien acompañan los duques de Bolferino.

Coméntase mucho la precipitada salida del general, quien no había anunciado a nadie su marcha de Baleares.

Sobre el motivo del viaje, continúan haciéndose diversos comentarios.—Guerra.

Voladura del "Maine."

Madrid 26 (120 t.)

Un cablegrama de la Habana, enviado a la prensa de hoy, dice que será preciso emplear la dinamita para hacer desaparecer los restos del acorazado yankee «Maine».

El comandante del buque expresa tal opinión.

La navegación hállase dificultada por los restos del acorazado.—Guerra.

Los autonomistas cubanos

Madrid 26 (120 t.)

El Gobierno y los ministeriales continúan expresando optimismos respecto de la situación de la política actual en la isla de Cuba.

Insisten en que no hay que temer complicación alguna.

Dicen que la comisión ejecutiva nombrada por la Junta autonomista, servirá principalmente para ayudar con eficacia a la acción del Gobierno insular, preparando la paz.

Rechazan los pesimismo que estos días han circulado, y aseguran que no motivará disidencia alguna en el partido.

Estas impresiones del Gobierno, contrastan notablemente con los informes

particulares que se reciben de Cuba.—Guerra.

Recursos para la guerra

Madrid 26 (120 t.)

El ministro de Hacienda, Sr. López Puigcerver, ha hecho declaraciones importantes respecto del estado de nuestra Hacienda.

Dice que el Gobierno cuenta con recursos bastantes para atender a los gastos pendientes, y en particular a los de las guerras, durante tres ó cuatro meses.

Para ello no precisa levantar empréstito alguno, bastando con los recursos propios.

Pasado este tiempo ya se hallarán funcionando las Cortes, y se podrá encontrar la forma de arbitrar más dinero.—Guerra.

En la casa de Pidal.

Madrid 26 (815 n.)

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, ha estado muy concurrida toda el día la casa del exministro conservador don Alejandro Pidal.

Este se ha negado a hablar de las cuestiones políticas pendientes, a pesar de que ha sido interrogado con insistencia, ante las noticias de divergencias con los silvelistas, que tanto circulan.

A la fiesta de hoy en la casa del Sr. Pidal, han concurrido numerosos amigos personales y políticos.—Guerra.

La carta de Govin.

Madrid 26 (815 n.)

«El Nacional» publicado esta noche, inserta un artículo en el cual insiste sobre la autenticidad de la carta del Sr. Govin, cuyos párrafos publicó en facsimil.

Asegura que es completamente inexacto el hecho de que el ministro de Ultramar, Sr. Morat, cotejara el facsimil con otros documentos que dice posee.

Se extraña de que el fiscal no haya ordenado aún que se procese al director del periódico, don Adolfo Suárez de Figueroa, en vista de que el Gobierno juzga inexacto el facsimil publicado.

«El Nacional» ofrece para mañana la publicación de un segundo acto del traidor ministro cubano Sr. Govin.

La expectación que este asunto ha provocado continúa en aumento, comentándose vivamente en todas partes.

La cuestión promete ser muy agitada, si «El Nacional» prosigue la campaña emprendida.—Guerra.

El proceso Zola

Recurso de casación

Madrid 26 (815 n.)

Telegrafían de París, diciendo que se ha entablado el recurso de casación en el proceso Zola, con motivo de la condena que le ha impuesto la «Cour des Assises».

Emilio Zola, acompañado de su defensor Labori, ha estado en el Palacio de Justicia, con objeto de firmar el escrito de apelación de la sentencia.

También ha apelado Mr. Ciemenceau, abogado del gerente de «L'Aurore».

Esperáanse nuevos incidentes de la vista del recurso interpuesto.—Guerra.

Cuba

Importante operación

Madrid 26 (815 n.)

Telegrafían de la Habana, con referencia a noticias recibidas del departamento central de la isla, que en la región del Camagüey, se ha realizado una importante operación.

La columna del general Jiménez Caste-

llanos, ha realizado varias operaciones militares en Majaza, contra considerables fuerzas rebeldes.

Nuestras tropas derrotaron por completo al enemigo, haciéndole huir en dispersión completa, y causándole muchas bajas, cuyo número no pudo ser precisado.

La columna del general Jiménez Castellanos, se apoderó de varios campamentos y hospitales que tenían establecidos los rebeldes.

La insurrección en el departamento citado, ha quedado muy quebrantada con la citada operación.—Guerra.

Declaraciones de Romero

Madrid 26 (815 n.)

» » (815 n.)

El Sr. Romero Robledo, ha celebrado hoy una entrevista con un redactor político, haciendo declaraciones sobre los sucesos de actualidad.

El resultado de la conferencia, será publicado por la prensa de mañana y dice lo siguiente:

El Sr. Romero desconfiaba de que se llegue a publicar en la «Gaceta» el decreto disolviendo las Cortes actuales, y duda de que sea cierto tal hecho hasta que vea la firma régia.

En el caso de que la publicación se realice, considera el hecho como funestísimo para la nación española.

Califica de fracasado el gobierno del Sr. Sagasta, en vista de los negativos resultados que ha producido la concesión de la autonomía.

Opina que debe ser reemplazado por cualquier otra resolución, que halle garantías en la opinión.

Dice que Silvela carece de ella. Admitiría un Gabinete Pidal ó Elduayen, aunque juzga que mejor sería la solución del general Weyler.

Asegura que nada puede tener de interesado en que la cuestión se resolviese de una manera ó de otra, puesto que en todo caso él se descartaría de la solución.—Guerra.

El gobierno rebelde

Madrid 26 (815 n.)

Cablegrafían de la Habana asegurando que el gobierno rebelde ha ordenado que no se maltrate a los prisioneros.

Con esto pretende el enemigo imitar la conducta humanitaria del ejército español.

La noticia contrasta con las salvajadas que diariamente cometen los insurrectos.—Guerra.

La comisión de torpedos

Madrid 26 (815 n.)

En breve se reunirá la comisión de torpedos.

Se estudiará el plan de defensa de los puertos de la península, por medio de las líneas de torpedos.

Estos trabajos se ultimarán con rapidez, para hacer las instalaciones en el plazo más breve posible.—Guerra.

Correo de Filipinas.

Madrid 26 (815 n.)

Telefanean de Barcelona, diciendo que ha zarpado de aquel puerto el trasatlántico «León XIII», vapor correo de Filipinas.

A bordo han embarcado el nuevo fiscal de la Audiencia de Manila, el administrador nombrado para la Aduana y ocho gobernadores civiles de provincias del Luzón.—Guerra.

La campaña jingoista

Madrid 26 (815 n.)

Cablegrafían de los Estados Unidos di-

ciendo que el Gobierno yankee está decidido a que no prosiga la campaña antipatriótica que realizan los elementos «jingo».

Mac-Kinley ha declarado que se opondrá a que continúe la campaña parlamentaria que se realiza pretendiendo crear conflictos internacionales.

Los elementos sensatos aplauden la actitud del Gobierno.—Guerra.

Correo de Cuba.

Madrid 26 (815 n.)

Dicen de Cádiz, que ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico «Alfonso XII», vapor correo de Cuba.

Conduce una numerosa expedición de enfermos, que han sido recibidos por las autoridades.

A bordo ha venido el general Alvarez Sotomayor.—Guerra.

Nuestros valores.

Madrid 26 (815 n.)

Telegrafían de París, diciendo que en las cotizaciones de nuestro papel en la Bolsa han dominado hoy mejores impresiones.

El mercado ha cerrado firme, y bien para nuestros intereses.—Guerra.

ULTIMA HORA

La voladura del "Maine,"

En Nueva York.—La explosión intencionada.—Actitud de Mac-Kinley.

Madrid 27 (240 m.)

Cablegrafían de Nueva York diciendo que en los círculos oficiales gana terreno la creencia de que la voladura del «Maine» debióse a la explosión de una mina, colocada en el puerto.

Dícese que si este hecho resultara cierto, el Presidente de la República tomaría una enérgica resolución.

Los navieros norteamericanos han suspendido los viajes para Cuba, ante el temor de que estalle la guerra.

Mackinley ha manifestado que está resuelto a mantener la paz.—Guerra.

Más noticias de Cuba

Madrid 27 (3-15 m.)

Cablegrafían a «El Imparcial» desde la Habana, diciendo que cerca de Matanzas ha ocurrido una explosión de una bomba, al pasar un tren de mercancías.

No ocurrieron desgracias, ni grandes desperfectos.

—El general Bernal operará en el Oriente de la isla, con la misión de perseguir constantemente a los rebeldes.—Guerra.

Régio atentado

Madrid 27 (3-15 m.)

Dicen de Atenas (Grecia), que al regresar los reyes de una cacería, un grupo de hombres que había apostado cerca de la vía; hicieron una descarga contra el tren.

Los proyectiles dieron en un coche de segunda, donde iba la servidumbre.

Resultaron heridos, dos lacayos y un caballero.

Los reyes resultaron ilesos.

Los asesinos han sido capturados.—Guerra.

A los propietarios de fincas

Surtido en Recibos para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libra, talonarios, y 75 céntimos el 100, sin talón.

También se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada, contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 5 céntimos ejemplar y 4 pesetas el ciento.

PONSON DU TERRAIL

Un crimen de la juventud

»Conque hasta mañana, su afectísima amiga:

MELAINA.»

«P. D.—¡Ah! se me olvidaba decirle a usted para qué lo necesito.

»Los enigmas me agradan al principio, luego me irritan.

»Los ramos de violetas siguen cayendo de las rubes.

»Es preciso que me ayude usted a despejar esta incógnita.»

Esta carta llena de buen humor, acabó de trastornar todas las ideas de Oliverio Beauchene.

—Si Melaina fuera la mujer que pretende Beltrán de Morlux, dijo, no escribiría de este modo. Esperó a que llegara la noche con febril ansiedad.

—¡Ah! buenas noches Oliverio, le dijo, es usted exacto. ¿Quiere usted un cigarro?

—Caballero, dijo Oliverio, permítame usted que guarde respecto a usted la actitud de un hombre que espera pruebas ó una satisfacción.

—Como usted guste, respondió Beltrán colocando su petaca sobre la chimenea.

Oliverio permaneció de pie.

—¿Qué me dijo usted hace tres días? preguntó.

—Dije a usted que la señorita de Valbonne amaba a un hombre indigno de ella.

—¿Dónde está ese hombre?

—En esta casa.

Oliverio interpretó mal estas palabras.

—Según eso, es usted, dijo.

—Amigo Oliverio, dijo Beltrán con flemma; ¡haré notar a usted que me insulta!

—Cuando me haya usted probado lo que dice, estaré a sus órdenes.

M. de Morlux se levantó y fué a abrir la ventana del gabinete.

—¿Qué hace usted? preguntó Oliverio.

—Colóquese usted ahí y mire.... Hace una luna clara como el día.

En el momento en que Beltrán se expresaba así, apareció en la calle

de San Lázaro un coche con dos caballos.

Oliverio hizo un movimiento.

—¡Calla, dijo Beltrán, dirían que conoce usted ese cupé. Oliverio calló.

—¿No son los caballos negros de la señorita de Valbonne? continuó Morlux con tono burlón.

El cupé pasó bajo las ventanas y Oliverio se echó vivamente hacia atrás.

Era, en efecto, el coche de Melaina. Pero no se paró a la puerta del número 16, sino que continuó su camino hacia Ntra. Sra. de Loreto.

—¡Bien! y eso qué prueba? exclamó Oliverio tembloroso: Melaina de Valbonne es una muchacha piadosa, y estamos en Mayo. Va al mes de María de Ntra. Sra. de Loreto.

El cupé azul doblaba en aquel momento la esquina de la calle Bourdaloue.

—¡Ah! ¿usted cree?

—Y si no tiene usted otra prueba... —¡Tenga usted paciencia!

Beltrán tendió la mano hacia la puerta chica de Nuestra Señora de Loreto.

—¡Mire usted! dijo.

Una mujer salía furtivamente de la iglesia, con el velo bajado.

Pero Oliverio tuvo una espantosa palpitación de corazón, porque esta

mujer tenía enteramente el aire y las formas de Melaina.

Tomó por la calle de San Lázaro y se vino a parar delante de la puerta del número 16, es decir, debajo justamente de las ventanas de Beltrán de Morlux.

Una vez allí, echó una rápida mirada alrededor de sí para asegurarse de que no era seguida.

Y llamó.

Oliverio estaba lívido, Beltrán lo arrastró lejos del balcón. Después le preguntó: —¿La ha conocido usted? Oliverio respondió con voz ahogada: —Hay mujeres que se parecen. —¡Ah! Y nada me prueba que sea ella. —Un instante, dijo Beltrán, voy a probaréle a usted. —¿Cómo? —Venga usted. Beltrán tomó a Oliverio por el brazo y lo condujo fuera de la habitación. —¿A dónde me lleva usted? preguntó el joven. —Venga usted y lo verá... El barón condujo a Oliverio al quinto piso por la escalera principal; cuando legó a la puerta de aquel cuarto de criado que la había servido ya de observatorio varias veces, apa-

Album del Hogar.

Perifolios

¡Esto sí que es vivir al vuelo! No ha terminado el invierno, y ya no hay revista de modas, ni modista importante, que no se ocupen en los usos de primavera, llegando uno de aquellos escritos a hablar hasta de lo que se usará en verano. ¡Qué tristeza da todo ello, y más en estos tiempos, no muy alegres de suyo!... ¡Quién sabe con qué nos vestiremos en verano!...

Pero basta de filosofías quejumbrosas, y al grano. Entre los tejidos que más han de usarse durante la próxima «juventud del año» (no dirán ustedes que no me expreso poéticamente), se citan los paños tan finos como lustrosos; esto para calle y paseo, por supuesto; que para «soirée», no solo privará el crispón de la China, sino el moaré de tonos claros, que resulta hoy cosa suprema en cuanto a «chic.»

Aun cuando vengán lanillas muy finas en sustitución de las gruesas telas que hoy padecemos, no por esto desaparecerá la admitidísima hechura «sastre», que, á juzgar por lo que gusta á sus innumerables parti-

darias, lleva trazas de eternizarse en los figurines.

Se susurra, y yo casi estoy por jurar que es cierto, que las faldas escocesas con cuerpo distinto han de estar muy en boga. Vaya un ejemplo, para mayor claridad: si la falda es verde y azul, el corpiño-chaqueta debe ser de finísimo paño azul, con una especie de chalequito de franela color hueso.

Si la falda es encarnada y verde, de este tono el corpiño; y así sucesivamente, hasta la conclusión de la novelaría.

El lujo en los botones no concluye; se usan de coral, moda que ya se inició bastante el año pasado; y también hallanse en auge los de amatista y los de «strass», que como todo lo que no es barato tarda en generalizarse. Las blusas de tul bordado estarán en vigor, bien hechas, y bien acompañadas de una buena falda de seda negra.

Las muchas partidarias de la hechura «princesa» no se arredran, y dicen que para baile nada hay tan elegante ni que «vista» más.

Supongo á ustedes enteradas, enteradísimas, de que el vuelo de las fal-

das, lo mismo largas que cortas, se fija por detrás, en la cintura; y que las faldas siguen siendo muy ceñidas en lo alto, pero sin perder nada de su vuelo en la parte inferior.—S.

Platos selectos

Jamón en salsa.—En una cacerola se pondrán, una libra de jamón cortado en lonjas del grueso de un dedo una onza de manteca de cerdo, una hoja de laurel y un canuto pequeño de canela, dos ajos pequeños enteros, cuatro granos de pimienta y lo mismo de clavillos, y una ración de vino blanco; todo al fuego se tiene diez minutos; después se pone un cuartillo de caldo del cocido, y se deja cocer hasta reducirse el líquido en su tercera parte, ó sea trascurrido un cuarto de hora, y enseguida puede servirse.

Lengua mechada á la española.—Se toma una lengua de ternera que se mechará con seis trocitos delgados de jamón por la parte más gruesa. Puesta en una cacerola con dos onzas de manteca de cerdo y un pedazo pequeño de tocino de jamón, se rehogará á fuego no muy fuerte durante media hora; se añade después una ración de vino blanco, una cebolla pequeña

en cascós, dos ajos cascados, una hoja de laurel, una cucharadita rasa de sal en grano, y cuatro cuartillos de agua, dejándola cocer. Cuando hubiere que poner agua, sea ésta hirviendo; y procurese quede la salsa reducida á las tres cuartas partes de un cuartillo cuando la lengua esté blanda. Después se pasa por colador la salsa á una cacerolita, en la que se añadirán, una cucharadita colmada de harina candeal batida con cuatro cucharadas de la misma salsa, un polvo de pimienta y dos de nuez-moscada, y un ajo pequeño con seis ú ocho ojas de perejil, picadas muy finas ambas cosas; esto que habrá de cocer lentamente por tres ó cuatro minutos, se pone sobre la lengua trinchada cuando vaya á servirse.

NOTA. En la salsa puedan ponerse legumbres ó raíces en la forma que se sabe para la jardinera, de todas, ó una sola clase.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 27 de Febrero.—San Baldomero Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Comendadoras.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y las parroquias, á las nueve.—En la Catedral, á las nueve y media, predicando don Gaspar Carrasco.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana, las Angustias, Santa Escolástica y la Magdalena.

Sermones.—En San José por la mañana y en las parroquias por la tarde, predicarán los curas párrocos.

En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y Capuchinas, rosario y ejercicios.

Quincena.—A Nuestra Señora de Lourdes, en Santa Ana, á la oración.

En Nuestra Señora de los Angeles, ejercicios.

Novena.—A San Conrado, en San Andrés, á las cuatro, predicando el Sr. Cura párroco.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, iglesia de San Bernardo.

SECCION DE ANUNCIOS

LOS AYUNTAMIENTOS, LOS JUZGADOS MUNICIPALES, LOS AGENTES EJECUTIVOS, LOS ARRENDATARIOS DE CONSUMOS, LOS COMERCIANTES, etc.

Obtendrán considerables BENEFICIOS, surtiéndose de la MODELACIÓN IMPRESA en el establecimiento tipográfico de

F. GOMEZ DE LA CRUZ,
RECOGIDAS, 2, GRANADA

REGALO

Como de la propaganda que venimos haciendo desde primero de año, hemos obtenido un resultado superior á nuestras esperanzas, queriendo corresponder á la excelente acogida que el público ha dispensado á las reformas introducidas en este diario y deseando que los suscriptores nuevos disfruten, como los antiguos, de las delicias que puede ofrecerles la lectura de la interesante novela que en pliegos de 16 páginas vienen recibiendo semanalmente nuestros abonados, titulada **El Espía del Gran Mundo**, estamos haciendo una tirada especial de las 26 entregas publicadas hasta ahora, para regalar á las personas que se han suscrito á LA PUBLICIDAD en primero de este mes, las 416 páginas que suman las referidas entregas.

Estamos seguros de que los nuevos suscriptores nos han de agradecer este obsequio, porque nos consta que los antiguos abonados á este periódico conservan las entregas que reciben, como si se tratara de una joya, porque una joya literaria y del mejor gusto, es, la culta amenísima novela denominada **El Espía del Gran Mundo**.

Los señores suscriptores nuevos que deseen conservar dicha novela, para encuadernarla una vez que se termine, pueden avisarle á esta Administración, Recogidas, 2, Granada, y recibirán en su propio domicilio, dentro ó fuera de la capital, las 416 páginas ofrecidas, tan pronto como hayan satisfecho el primer recibo que se les presente al cobro.

El Espía del Gran Mundo se publica de manera distinta al folletín que insertamos á diario: en planas sueltas, que formarán, cuando termine, un hermoso volumen, digno de la mejor biblioteca, y que ha de ser preferido por las señoras aficionadas á deleitarse leyendo buenas novelas.

BOLETÍN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaer.	418 q. m.
Entrada de ayer.	140 »
Total existencia de ayer	558 »
Vendidos.	129 »
Quedaron.	429 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 31'00 á 32'50 pts. ql. métrico	
PRECIOS DE OTROS GRANOS.	
Cebada de 28'50 pts. á 24'00 id. q.	
Habas de 24'00 » á 25'00 »	
Raíz de 25'00 » á 26'00 »	

Matadero público.
Reses carnizadas: Terneras, 02; toros, 00; vacas, 09; carneros, 033; cabras, 02; chotos, 08; machos, 13
Precios.—De 1'62 á 1'69 pesetas kilo las mayores, y de 1'20 á 1'55 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 pts. kilo, respectivamente.

Aceite.
En la Galeta y San Sebastián, de 8'75 á 9'00 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 11'00 á 11'60 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'25 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 11'75 á 12'25 pesetas id.
Id. candeal, de 12'00 á 12'50 pesetas id.
Cebada, de 6'00 á 6'25 pts. id.
Habas tiernas, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
Idem morunas, de 10'75 á 11'00 pesetas id.
Idem morabitas, de 10'25 á 10'50 pesetas id.
Garbanzos de 17'50 á 25'00 pesetas id.
Maíz de 00'00 á 00'00 pesetas id
Aceite, de 8'50 á 8'75 pts. id.
Cáñamo, de 9'50 á 10'50 pesetas id.
Estopa de 2'00 á 2'25 pts. id.
Patatas, de 6'00 á 6'25 pesetas quintal.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
DR. MORALES, CARRERAS 29 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jiménez

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.
Depósito central,
MONTERA, 25.

PELUQUERÍA
de
LUIS GONZALEZ.
PUERTA REAL
JUNTO A PERICAS

Partos D. Rosario Albós y García y do a Matilde Martínez, profesoras en partos; S. Jerónimo núm.1.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª

Calle de Méndez Núñez, 12
(Antigua de Navas)
GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID



SOCIEDAD
Artístico-Fotográfica española
Ampliaciones á 35 pesetas.

Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrerería de don José Gómez y sucursal de «El Cañón», en la Puerta Real.

Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.

PUERTA REAL
Frente á la calle de Mesones.

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturges)

Oficinas y despacho,
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande.
Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aprratos para hacer gaseosas
Maquinaria de todas clases

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

MANUFACTURA
de
PIANOS DE TODAS CLASES

de
P. POMBIA Y COMP.ª
AMALIA N.º 38, PRINCIPAL.—BARCELONA.
PIANOS manubrio de varias dimensiones.
PIANOS verticales y cruzados de teclado.
PIANOS á doble uso de teclado y cilindro.
PIANOS idem que se toquen con cartones.
Reparaciones de todas clases.
Se envía gratis elcatálogo ilustrado con dimensiones Y PRECIOS RELATIVOS